

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

En Santiago a 14 días del mes de julio del 2026, el Capitán que suscribe, de conformidad a lo estipulado en el artículo 54, del Decreto N° 661 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio, viene en designar la siguiente comisión evaluadora, para el **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA HABILITACIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN SUBCOMISARIA LLAY LLAY ID 5802381-2152BOMD "CONVENIO MARCO"**:

Evaluadores:

- 1.- Cabo 1ro. (Aux. Alm) Nicolás Bolvarán Lepe.
- 2.- Carabinero (Aux. Alm) Yanira León Jerez.
- 3.- C.P.R. Gdo. 11 (Administrativo) Julissa Reyes Quítral.

Se hace presente que en el evento que algún integrante de la Comisión Evaluadora se encuentre afecto a inhabilidades, conflicto de interés u otras razones (licencia médica, feriado legal, entre otras), será debidamente reemplazado, dejando constancia en el Informe de la Comisión Evaluadora.

Todos los integrantes de la comisión evaluadora quedan afectados a lo establecido en el Art. 54 del Reglamento 661 de Compras Públicas.


SERGIO H. FARINA ÁLVAREZ
Capitán de Carabineros
JEFE COMISIÓN EVALUADORA DEPTO. L.2.

